

ESTRATEGIA NACIONAL DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES EN PANAMÁ 2025-2029

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS COMUNITARIOS

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
AMBIENTE



PPD Programa
Pequeñas
Donaciones
del FMAM
PANAMÁ



Al servicio
de las personas
y las naciones

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS COMUNITARIOS

ESTRATEGIA NACIONAL

DEL PROGRAMA
DE PEQUEÑAS
DONACIONES EN
PANAMÁ 2025–2029

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
AMBIENTE



PPD Programa
Pequeñas
Donaciones
del FMAM
PANAMÁ



Al servicio
de las personas
y las naciones

QUÉ ES EL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES?

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa corporativo del Fondo de Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se estableció en 1992 para brindar apoyo financiero y técnico a organizaciones comunitarias que conservan el medio ambiente al mismo tiempo que mejoran sus medios de vida. El PPD se implementa en más de 125 países y fue diseñado para promover acciones locales con impacto global a través de proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, mitigación y

adaptación al cambio climático, prevención de la degradación de tierras, manejo sostenible de los bosques, gestión de las aguas internacionales y manejo de químicos.

En Panamá, el PPD inició en el 2006 y, desde entonces, se han ejecutado más de 300 proyectos, otorgando aproximadamente 7 millones de dólares en donaciones y movilizand 8 millones de dólares adicionales en aportes en efectivo y en especie de organizaciones y socios estratégicos. El PPD concentró sus esfuerzos en comunidades que sufren la exclusión social y que están vinculadas a altos niveles de

pobreza, dando prioridad a aquellas poblaciones que se ubican en las zonas aledañas a áreas protegidas, cuencas y microcuencas de importancia ambiental y social, zonas marino-costeras con altos grados de biodiversidad, corredores biológicos y zonas de valor étnico cultural. En el país, el PPD concentra sus fondos en la protección de la biodiversidad, el fortalecimiento de capacidades, la creación de redes y el escalamiento de iniciativas locales.



Robert Machazek, Condoto, Darién

CÓMO TRABAJA EL PPD?

El PPD trabaja a través de Fases Operacionales que duran cuatro años cada una. Entre 2025 y 2029 se implementará la Fase Operativa 8 (OP8) orientada a fortalecer las Organizaciones de Base Comunitaria mediante el acceso al conocimiento e información, aprendizaje práctico, desarrollo de capacidades y asistencia técnica, con especial énfasis en pueblos indígenas, jóvenes y mujeres. Esta fase también promoverá la vinculación con mecanismos complementarios de financiamiento y la articulación con otras estrategias del GEF, como los proyectos de gran escala y los Programas Integrados sobre temáticas específicas. Además, se impulsarán oportunidades para la innovación y el escalamiento, fomentando alianzas con diversos actores y creando plataformas de diálogo para mayor impacto.

El PPD posee un Comité Directivo Nacional para la evaluación y selección de proyectos. Este Comité está conformado por 13 miembros: dos son puestos fijos, representados por el PNUD y el Ministerio de Ambiente, y el resto conformado por miembros voluntarios del sector ambiental no gubernamental y científico, con experiencia en diversas áreas como género, juventud, comunidades indígenas, entre otros. En Panamá, se creó un Comité Técnico Asesor senior con antiguos miembros del CDN para mantener la memoria histórica del Programa y un Comité Técnico Asesor en juventud para incentivar el involucramiento de jóvenes en las iniciativas.

APOYO A LAS PRIORIDADES AMBIENTALES DE PANAMÁ

A través de soluciones locales, el PPD contribuye a la iniciativa liderada por el Ministerio de Ambiente **Pacto de Panamá con la Naturaleza** (Nature Pledge), cuyo propósito es integrar en una sola visión nacional los compromisos de Panamá frente a los acuerdos ambientales internacionales para consolidar una única hoja de ruta.

De esta manera, a través de los proyectos que financia, el PPD promoverá acciones para la conservación y gobernanza comunitaria de áreas protegidas, reservas naturales, corredores biológicos y zonas de alto valor para la biodiversidad, al mismo tiempo que apoyará los esfuerzos del país para mantener su **condición de carbono negativo** con proyectos de reforestación y restauración, mitigación y adaptación al cambio climático y restauración de suelos y ecosistemas que capturan y almacenan carbono.

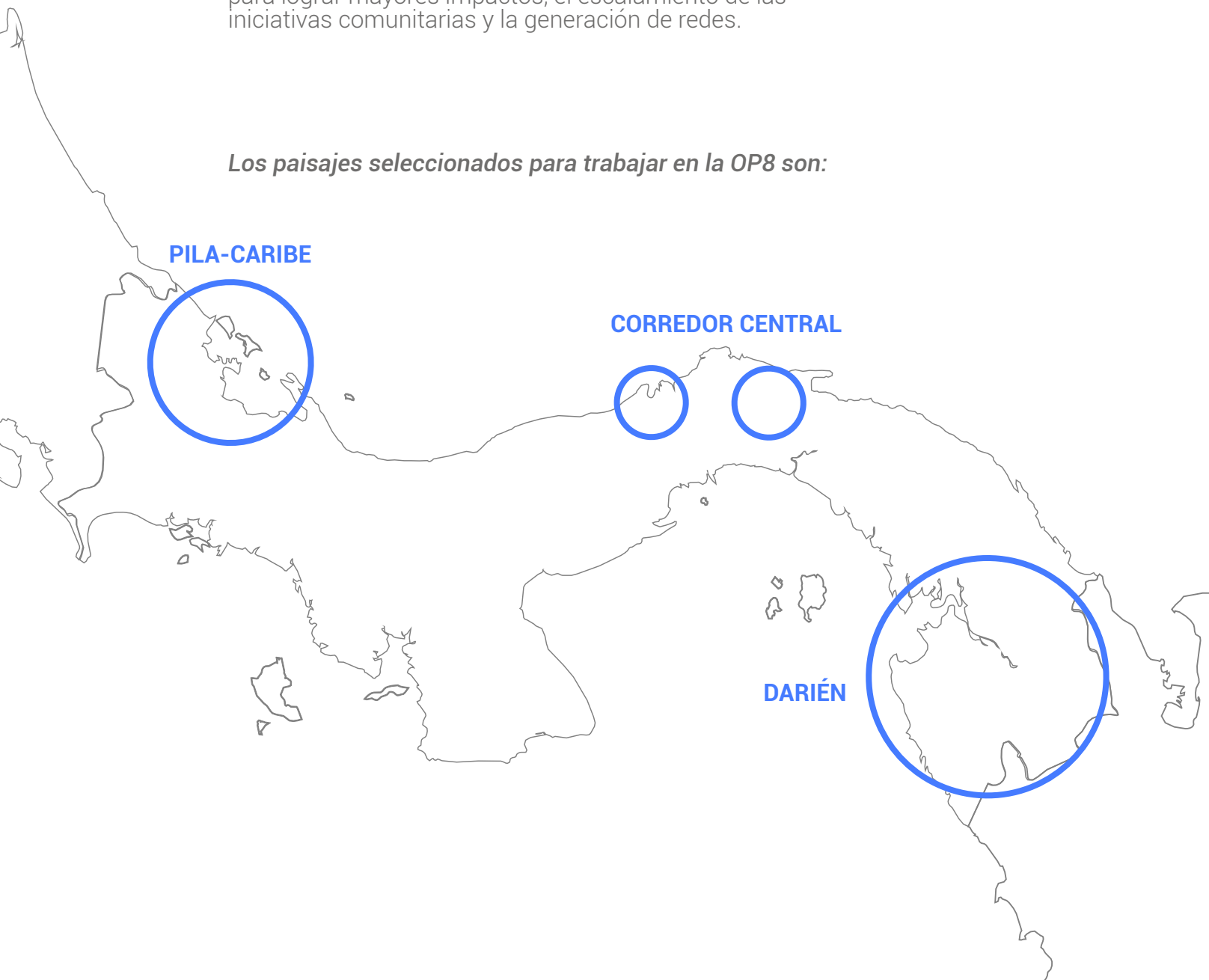
De igual forma, las Fases Operativas del PPD se alinean al Plan Estratégico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



DÓNDE TRABAJA EL PPD?

El PPD trabaja con un **enfoque de paisaje**, concentrando sus esfuerzos en áreas geográficas de gran valor ecológico y alta biodiversidad. Este enfoque busca potenciar sinergias y alianzas entre actores locales y otras partes interesadas para lograr mayores impactos, el escalamiento de las iniciativas comunitarias y la generación de redes.

Los paisajes seleccionados para trabajar en la OP8 son:



Darién

En el período 2025-2029, el PPD continuará su trabajo en el paisaje de Darién incorporando las lecciones aprendidas de su intervención durante años anteriores y **priorizando zonas con amenazas a la biodiversidad, áreas protegidas de relevancia nacional e internacional y zonas con presencia de pueblos indígenas**. Se enfocará en las siguientes áreas:

- **Darién Central:** carretera panamericana, Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón, Humedal Matusagaratí, manglares del río Tuira y río Sabana.
- **Zona del río Tuira:** zonas de Marea, Paya, Púcuro y zona de amortiguamiento del Parque Nacional Darién.
- **Costa del litoral Pacífico:** zonas de Playa Muerto y Jaqué y zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Darién.

La región del Darién alberga el **Parque Nacional Darién**, una de las áreas de mayor biodiversidad del mundo, es parte del Chocó biogeográfico y fue declarada Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera por la UNESCO. Con 560,000 hectáreas de ecosistemas variados, incluye montañas, ríos navegables y manglares, y es hogar de especies emblemáticas como el jaguar, el águila harpía y tortugas marinas.

Además, se encuentran otras áreas protegidas de gran importancia ecosistémica como la **Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón** y el sitio **Ramsar Complejo de Humedales de Matusagaratí**.

El Darién es un territorio con **comarcas indígenas** legalmente reconocidas y **tierras colectivas**, además de **cuencas hidrográficas** clave para el sistema hídrico de Panamá, y está calificada como una zona de **alta vulnerabilidad al cambio climático**. Su población incluye latinos, afrodescendientes y pueblos indígenas emberá-wounaan y guna, con altos niveles de exclusión y complejas dinámicas sociales y económicas.

PILA, vertiente Caribe

En el período 2024-2028, el PPD dará continuidad a los procesos iniciados durante la intervención en años anteriores. Se financiarán iniciativas en:

- **Parque Internacional La Amistad (PILA)**, vertiente Caribe.
- **Zona marino-costera**, incluyendo las islas de la provincia de Bocas del Toro.

En este paisaje, el PPD priorizará apoyar la consolidación de las OBC creadas por el Ministerio de Ambiente y profundizar las alianzas establecidas durante períodos anteriores con otros proyectos GEF, así como también tejer redes con los nuevos proyectos a desarrollarse en el área.

Este paisaje comprende diversas zonas protegidas de gran relevancia para la biodiversidad global como el **Parque Internacional La Amistad (PILA)**, compartido entre Costa Rica y Panamá, que destaca por su diversidad biológica. Este paisaje también incluye el

Parque Nacional Isla Bastimentos y otras áreas clave como el **Humedal de San San Pond Sak** y el **Bosque Protector Palo Seco**.

La región enfrenta altos niveles de pobreza, con un gran porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad. Es un área donde conviven afrodescendientes, latinos y pueblos indígenas como los Naso, Bri Bri y Ngäbe.

Corredor Central

Para el período 2025-2029 se incorpora este nuevo paisaje, con énfasis en dos regiones específicas por su relevancia para la conectividad ecológica:

- **Corredor biológico San Lorenzo**, en la zona de Costa Abajo de la provincia de Colón.
- **Corredor urbano Panamá Norte**, en el límite norte del área protegida Parque Nacional Soberanía y el área de Chilibre y Chilibrillo que conecta con el Parque Nacional Chagres.

La intervención en este paisaje se enfocará en la protección de zonas de amortiguamiento, la restauración de ecosistemas, la reforestación y el fortalecimiento de las OBC creadas por el Ministerio de Ambiente. Asimismo, se promoverá la producción sostenible y la participación juvenil. Además, se impulsará la conservación de fuentes de agua y el fortalecimiento de la gobernanza mediante ciencia ciudadana y el uso de tecnologías.

El **Corredor Biológico San Lorenzo**, con una extensión de 60,040 hectáreas, requiere acciones urgentes de restauración debido al alto riesgo de fragmentación del

Corredor Biológico Mesoamericano. En esta zona se encuentra el **Bosque Protector San Lorenzo**, uno de los últimos remanentes de bosque que aseguran la conectividad ecológica y que actualmente se ve amenazado por la expansión de la ganadería extensiva.

Por su parte, el **Corredor Urbano Panamá Norte**, de 11,949 hectáreas, se localiza entre el Parque Nacional Soberanía y el Parque Nacional Chagres, y enfrenta retos para mantener la conectividad que permite el paso de especies.



INICIATIVAS QUE FINANCIA EL PPD

Las líneas temáticas prioritizadas para el período 2025-2029 son:

Conservación comunitaria de ecosistemas y especies en peligro

- Gobernanza compartida y manejo comunitario de bosques, áreas protegidas, ecosistemas marino-costeros.
- Actividades de restauración, reforestación, gestión comunitaria de ecosistemas, reservas privadas, conservación de arrecifes y manglares.
- Actividades de ciencia ciudadana: biomonitores, promotores ambientales, monitoreo de especies, alianzas con instituciones académicas.
- Actividades productivas sostenibles: sistemas agroforestales, turismo comunitario, actividades de mercadeo y comercialización.
- Gestión integrada de recursos hídricos y adaptación al cambio climático en el manejo del agua: conservación de fuentes de agua, manejo y mapeo de microcuencas, gobernanza compartida del agua, innovaciones tecnológicas, legalización del uso del agua, protección de fuentes de agua con prácticas agrícolas sostenibles, reforestación de áreas clave de recarga hídrica, instalación de sistemas de alerta temprana para sequías o inundaciones en comunidades vulnerables al cambio climático.
- Protección de especies en peligro como águila harpía, jaguar, tortugas marinas, manatíes, ballenas, guacamaya, peces de agua dulce, tapir, monos, entre otras.

- Productos basados en la naturaleza: recuperación de materia prima, producción artesanal, mercadeo y comercialización.
- Rescate de conocimiento tradicional e identidad cultural para la protección de bosques y ecosistemas: plantas medicinales, recopilación de conocimientos culturales.
- Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) para reducir vulnerabilidad y aumentar capacidad de adaptación al cambio climático, la seguridad hídrica y evitar la pérdida de biodiversidad.

Agricultura y pesca sostenible y seguridad alimentaria

- Actividades de conservación de suelos y agua, recuperación de suelos degradados.
- Rescate de técnicas tradicionales de producción de alimentos: semillas ancestrales, recopilación de conocimientos relacionados con la producción de la tierra.
- Abordaje comunitario para la gestión de recursos pesqueros.
- Actividades sostenibles para la producción de alimentos: agroecología, agricultura orgánica, huertos familiares y comunitarios, ganadería sostenible de bajo impacto, agricultura en ambientes controlados, pesca sostenible comunitaria de bajo impacto.
- Actividades de transformación de los alimentos como alternativa de uso sostenible de la biodiversidad y generación de oportunidades de negocio.
- Diseño de agronegocios y mercados sostenibles.

Soluciones sostenibles en paisajes urbanos específicos

- Recuperación de la conectividad ecológica de áreas periurbanas con acciones destinadas a la reforestación y restauración de bosques, incluyendo bosques de galería de quebradas.
- Educación ambiental para el saneamiento y uso adecuado de los recursos hídricos, economía circular, entre otros.
- Protección de zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.
- Apoyo de iniciativas de producción sostenible: agroforestería y turismo comunitario.
- Actividades de ciencia ciudadana con aplicación de nuevas tecnologías.
- Mapeo participativo de actores sociales con aplicación de herramientas tecnológicas de relevamiento de datos y encuestas.

INICIATIVAS TRANSVERSALES

El PPD reconoce que para alcanzar mayores impactos es fundamental generar sinergias entre actores y fortalecer el rol de la sociedad civil en los territorios. Por ello, el PPD financia iniciativas transversales para potenciar las acciones comunitarias, fortalecer capacidades y ampliar el alcance de sus resultados desde lo local hacia lo nacional, regional y global.

Trabajo en red y escalamiento

El PPD financia el establecimiento de redes entre organizaciones como parte de su estrategia de ampliar el impacto de las iniciativas locales comunitarias y favorecer su escalamiento, con especial énfasis en fortalecer la gobernanza para lograr una verdadera incidencia en el territorio. **Se impulsarán iniciativas que den continuidad a los logros alcanzados por las organizaciones financiadas por PPD en años anteriores y que construyan puentes con otras iniciativas de mayor escala.**

- Proyectos en red
- Escalamiento de iniciativas

Espacios de diálogo

Se fortalecerán espacios de diálogo entre organizaciones del PPD, autoridades nacionales y tradicionales indígenas, sector privado y sociedad civil en los paisajes priorizados para abrir espacios de intercambio que lleven a encontrar soluciones locales adecuadas a cada contexto y comunidad.

- Participación de la sociedad civil en estructuras de gobernanza existentes: Comités de Cuenca, veedurías forestales, manejo compartido de áreas protegidas, Comisiones Consultivas Ambientales, entre otras
- Foros temáticos entre sociedad civil, gobierno, academia, sector privado y otros actores relevantes

Inclusión social

El PPD considera la igualdad de género, el empoderamiento de las **mujeres**, la participación de la **juventud** y el reconocimiento del valor de los pueblos indígenas como pilares fundamentales en el desarrollo sostenible de las comunidades. Por ello, prioriza sus visiones, valora sus saberes, abre espacios para su participación y fomenta sus liderazgos. Asimismo, promueve la participación de **personas con diversidad funcional**, adaptando las iniciativas a sus necesidades.

El PPD velará por la inclusión social promoviendo la distribución equitativa del financiamiento disponible bajo el mandato de no dejar a nadie atrás:

Empoderamiento de la mujer

Posicionamiento de las mujeres como agentes de cambio en la conservación, rescate del liderazgo y saberes de las mujeres en las tareas de uso y conservación de la biodiversidad, participación de las mujeres en roles de toma de decisión, promoción del trabajo en red, acceso a alternativas productivas e intercambios de conocimientos.

Pueblos indígenas

Iniciativas lideradas y ejecutadas por pueblos indígenas, rescate de saberes tradicionales, valores culturales y ancestralidad, fomento de sistemas de gobernanza tradicional, adaptación de información y conocimiento a lenguas y prácticas culturales indígenas.

Todos los proyectos con pueblos indígenas deberán contar con una carta de las autoridades tradicionales aprobando la ejecución de la iniciativa sobre su territorio, la cual se deberá adjuntar al Documento de Proyecto. Se deberá seguir el procedimiento de consulta correspondiente al Consentimiento Previo, Libre e Informado.

Participación de la juventud

Iniciativas ideadas y lideradas por los jóvenes, promoción del trabajo en red, intercambio de conocimientos.

Participación de personas con diversidad funcional

Adaptación de iniciativas, actividades y formatos, fomento de su participación y visión.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento es crucial para evidenciar los esfuerzos comunitarios de organizaciones y sus líderes, mostrando y valorando los resultados alcanzados con rigurosidad técnica, y fortaleciendo rol del PPD como incubadora de proyectos comunitarios.

- Difusión de conocimientos, resultados e impactos a través de canales apropiados como boletines mensuales, redes sociales, radios comunitarias y canales de difusión alternativos.
- Intercambio de conocimientos, ferias de proyectos y espacios de reflexión.
- Producción de publicaciones sobre la gestión ambiental comunitaria.
- Intercambios Sur-Sur para fomentar la transferencia de tecnología y la replicación de buenas prácticas.
- Sistematización de buenas prácticas, lecciones aprendidas y procesos de fortalecimiento de capacidades.
- Creación de bibliotecas digitales y repositorios comunitarios de información.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación es un proceso de reflexión conjunta con las organizaciones para retroalimentar y ajustar las acciones de un proyecto. Este proceso se realiza de forma participativa, con un enfoque de "no ocasionar daños", teniendo en cuenta las diferencias culturales de los pueblos.

Para monitorear los proyectos financiados se reciben periódicamente los informes de avance (técnicos y financieros) realizados por las mismas organizaciones. Una vez se aprueban los informes, se autoriza el siguiente desembolso.

Se le da seguimiento a los proyectos realizando visitas de campo por parte del PPD y el equipo que realiza el acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones en los territorios. Se estimula la creación de comités comunitarios de monitoreo y evaluación para fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas y fomentar espacios de aprendizaje comunitario.

QUIÉNES PUEDEN APLICAR AL PPD?

- OBC, ONG, cooperativas o fundaciones que posean personería jurídica y junta directiva actualizada. El PPD apoya a las organizaciones en la apertura de la cuenta bancaria a nombre de la organización.
- Los proyectos no podrán superar los USD 25,000 en una primera fase. El monto máximo al que una organización puede acceder durante el período 2025-2029 es de USD 25,000. Tener en cuenta que el proyecto aportar al proyecto una contrapartida en especie y/o en efectivo equivalente al 100 % del monto solicitado al PPD.
- Las organizaciones deben pertenecer a los paisajes seleccionados. En el caso de ONG nacionales, deberán demostrar experiencia previa y capacidad de trabajo horizontal con las OBC en el paisaje donde se ejecutará la iniciativa.
- Todas las organizaciones deberán presentar en el Concepto de Proyecto como primer paso. Se puede presentar el formato digital, en papel

escrito en las oficinas del PNUD o en formato audio o video. El Concepto de Proyecto puede presentarse en lengua tradicional indígena. La convocatoria de Conceptos de Proyecto está abierta permanentemente. Las organizaciones que estén respondiendo a convocatorias específicas con Términos de Referencia deberán presentar el formato de Documento de Proyecto.

PUEBLOS INDÍGENAS: GUARDIANES DE LA BIODIVERSIDAD ANEXO INICIATIVA ICCAS-GSI FASE 2 2025 -2029



PPD, PAYA Y PUCURO, Darién

Los pueblos indígenas y las comunidades locales desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad. La Iniciativa Global de Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (ICCA-GSI) es la Fase 2 de la asociación entre el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor de Alemania (BMUV-IKI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a ser implementada por el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Global (GEF). Su objetivo es brindar apoyo para la implementación de las Metas 3, 21, 22 y 23 del Marco Global de Biodiversidad de Kunming- Montreal en 50 países:

- Meta 3: Conservación y protección de los ecosistemas en al menos el 30 % de las zonas terrestres y marinas a escala global para el año 2030.
 - Meta 21: Garantizar que el conocimiento esté disponible y accesible para orientar las acciones en materia de biodiversidad, incluido el conocimiento tradicional y las innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas y comunidades locales, basándose en su consentimiento libre, previo e informado.
 - Meta 22: Garantizar la participación de los pueblos indígenas y comunidades locales en la toma de decisiones y el acceso a la justicia relacionado con la biodiversidad.
 - Meta 23: Garantizar la igualdad de género y un enfoque con perspectiva de género para las acciones en materia de biodiversidad. La perspectiva de género implica tener en cuenta las diferentes necesidades y experiencias de las personas según su identidad de género en el diseño de los programas, las políticas y las instituciones.
- El PPD Panamá trabaja con pueblos indígenas desde sus inicios en 2006, financiando proyectos en sus territorios. En 2020, Panamá formó parte de la Iniciativa de Respuesta al COVID-19 en territorios indígenas del ICCA-GSI lanzada en 45 países, recibiendo un fondo para apoyar iniciativas y acciones para una recuperación verde a la pandemia.

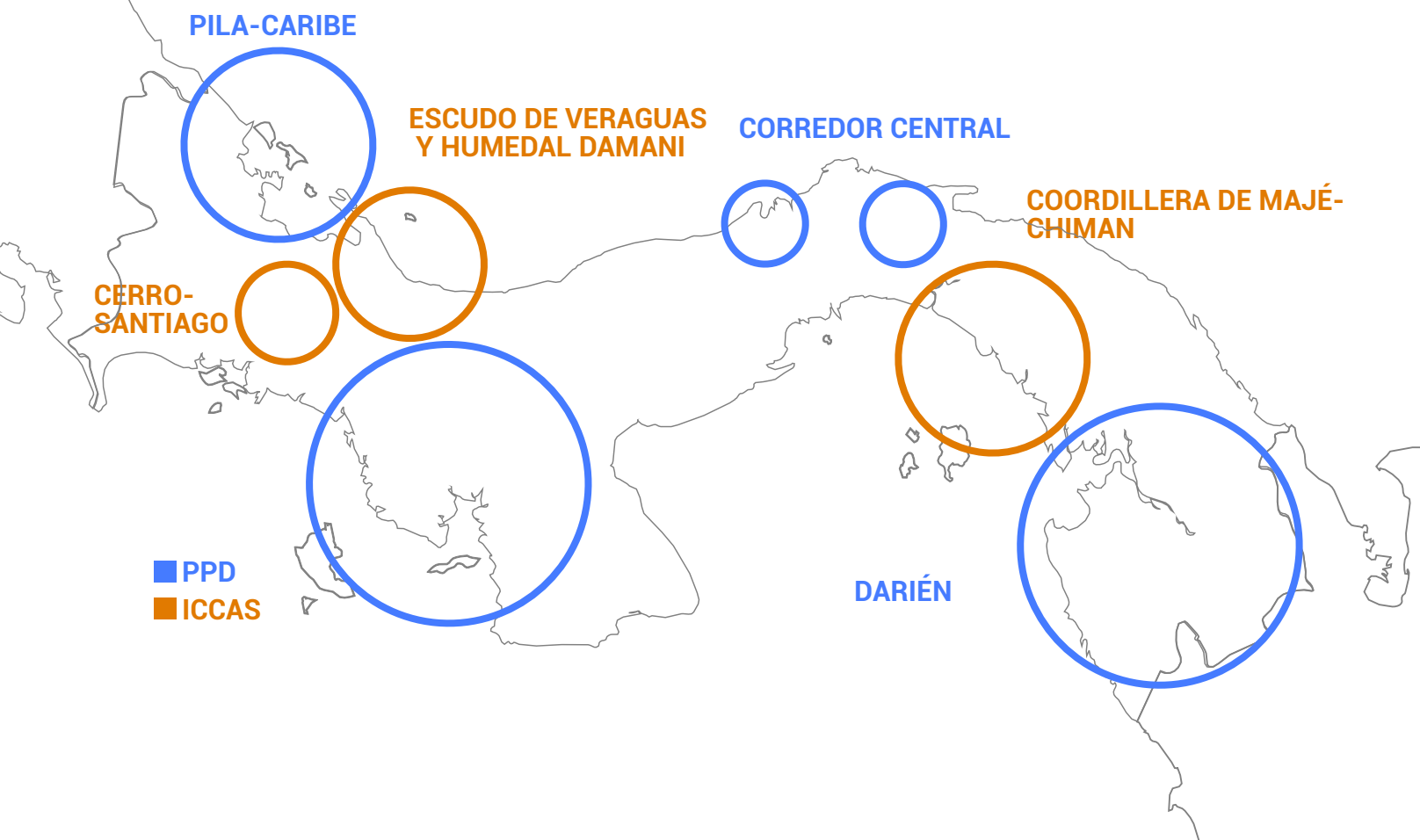
DÓNDE SE FINANCIAN INICIATIVAS DEL FONDO?

Los proyectos financiados por esta iniciativa deberán pertenecer a alguno de los tres paisajes de la Fase Operativa 8 2025-2029 del PPD (Darién, PILA, vertiente Caribe e islas en la provincia de Bocas del Toro y Corredor Central) o a los siguientes paisajes específicos, los cuales se seleccionaron especialmente para este fondo:

- **Cordillera de Majé-Chimán, Panamá Este.**
- **Escudo de Veraguas y Humedal Damani**
- **Cerro Santiago, Comarca Ngäbe Buglé.**

Estos paisajes fueron elegidos, por un lado, por ser sitios relevantes para la preservación de la biodiversidad y de importancia para las culturas indígenas y sus

cosmovisiones y, por el otro, por ser identificados como territorios posibles para trabajar la gobernanza compartida en áreas de traslape entre áreas protegidas y territorios indígenas. A su vez, son paisajes donde las comunidades afrontan desafíos estructurales a nivel social y económico que afectan su capacidad de garantizar medios de vida dignos y sostenibles.



REPORTE, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El PPD tiene como valor de trabajo la transparencia en la rendición de cuentas. El fondo ICCA-GSI seguirá los lineamientos del PPD de entrega de informes de avance e informe final. También, todos los proyectos deberán reportar a una matriz de indicadores que debe ser completada en el Documento de Proyecto. Este ejercicio forma parte de la rigurosidad técnica que se exige en la planificación y reporte de resultados.

Los proyectos ICCA-GSI serán monitoreados mediante dos herramientas:

- Herramienta de Gestión de Proyectos: incorpora indicadores para los objetivos específicos establecidos en el Documento del Proyecto ICCA-GSI, acordados entre el donante y el PNUD. Estos indicadores están alineados con las Metas 3, 21, 22 y 23 del Marco Global de Biodiversidad.
- Índice de Resiliencia y Seguridad: herramienta para evaluar la salud socio ecológica de las ICCA.
- Proceso de auto-fortalecimiento (SSP): el SSP implica un recorrido de auto-fortalecimiento, un proceso de reflexión, diálogo y acciones que permiten a las comunidades definir y diseñar planes acordes con sus necesidades y aspiraciones.
- Registro Global de ICCA: establecido en 2008 como una plataforma en línea para sensibilizar sobre la importancia de las prácticas de conservación lideradas por pueblos indígenas y comunidades. Se trata de una base de datos voluntaria, donde los custodios de las ICCA o sus organizaciones de apoyo pueden proporcionar datos, estudios de caso, mapas, fotografías e historias.
- Mapeo para ICCA: una herramienta digital de cartografía que apoya a los pueblos indígenas y comunidades locales en la cartografía y documentación de sus ICCA.

MANEJO DEL CONOCIMIENTO

Todos los productos de manejo del conocimiento deberán considerar las pertinencias culturales de cada comunidad, región, pueblo indígena y deberán adaptarse a sus lenguas y simbologías. Se procurará que los materiales divulgados tengan la aprobación de las autoridades pertinentes y que sean resultado de un proceso de reflexión al interior de las organizaciones sobre la divulgación de información tradicional indígena. Se establecerá el proceso de Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI).



QUIÉNES PUEDEN APLICAR?

- Organizaciones lideradas por pueblos indígenas o que tengan una alianza demostrada con una organización en el territorio o las autoridades tradicionales.
- Las organizaciones deben pertenecer a los paisajes seleccionados o tener experiencia demostrada en los mismos.
- Organizaciones que posean personería jurídica y actualización de junta directiva. En caso de no tener cuenta bancaria a nombre de la organización, el PPD apoyará en su apertura.
- Los proyectos no podrán superar los USD 25.000.
- Todas las organizaciones deberán presentar el Concepto de Proyecto como primer paso. Se puede presentar en formato digital, en papel

escrito en las oficinas del PNUD o en formato audio o video. El Concepto de Proyecto puede presentarse en lengua tradicional indígena. La convocatoria de Conceptos de Proyecto está abierta permanentemente. Las organizaciones que estén respondiendo a convocatorias específicas con Términos de Referencia deberán presentar el formato de Documento de Proyecto.

La aprobación de los proyectos ICCAS-GSI será de acuerdo con los lineamientos estándar del PPD, a través de su Comité Directivo Nacional.

Para aplicar, consulte la web del PPD, donde se podrán descargar los formatos correspondientes a ambas convocatorias.





WWW.PPDPANAMA.ORG